

ANEXO I AL DECRETO 127/2012, DE 10 DE JULIO

Valoración de las garantías*

Calidad crediticia	Estándar&Poor's	Fitch	Moody's	Prima refugio anual
Calidad sobresaliente	AAA	AAA	Aaa	0,40%
Capacidad de pago muy alta	AA + AA AA -	AA + AA AA -	Aa 1 Aa 2 Aa 3	0,40%
Capacidad de pago alta	A + A A -	A + A A -	A 1 A 2 A 3	0,55%
Capacidad de pago adecuada	BBB + BBB BBB -	BBB + BBB BBB -	Baa 1 Baa 2 Baa 3	0,80%
Capacidad de pago vulnerable a condiciones adversas	BB + BB BB -	BB + BB BB -	Ba 1 Ba 2 Ba 3	2,00%
Capacidad de pago probablemente mermada por condiciones adversas	B + B B -	B + B B -	B 1 B 2 B 3	3,80% 6,30%
Capacidad de pago dependiente de condiciones favorables sostenidas	CCC + CCC CCC - CC	CCC + CCC CCC - CC C	Caa 1 Caa 2 Caa 3	No puede proporcionarse prima refugio anual
Incumplimiento o cerca del incumplimiento	SD D	DDD DD D	Ca C	No puede proporcionarse prima refugio anual

* El cuadro se refiere a las categorías de calificación de Standard & Poor's, Fitch y Moody's, que son las agencias de calificación que utiliza con más frecuencia el sector bancario para enlazar su propio sistema de calificación, tal como se describe en la letra d) del punto 3.2. Sin embargo, las calificaciones no tienen por qué obtenerse de estas agencias de calificación concretas. Son igualmente aceptables los sistemas de calificación nacionales o los sistemas de calificación utilizados por los bancos para reflejar los porcentajes de incumplimiento siempre que ofrezcan la probabilidad de incumplimiento a un año, ya que esta es la cifra que usan las agencias de calificación para calificar empresas. Otros sistemas deben permitir una clasificación similar a través de esta clave de clasificación.

jueves 19 de julio de 2012

ANEXO II AL DECRETO 127/2012, DE 10 DE JULIO

IMPRESO DE SOLICITUD

Razón social: _____

D./Dña.: _____ (H/M) (márquese lo que proceda) con DNI: _____

En calidad de _____ (Especificar responsabilidad en la empresa: Administrador/a, Gerente u otra)

En representación legal de la empresa: _____ con NIF: _____

Cuya actividad es: _____

Con domicilio social en: _____

Tfno: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Solicita acogerse al «Programa Específico de Apoyo Financiero a Empresas o Grupo de Empresas de especial impacto en el Tejido Industrial Vasco y en el empleo».

PROYECTO: Empresa ☐ Grupo de Empresas ☐ (Sí/NO según proceda)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- ☐ Declaración responsable sobre datos de la empresa.
- ☐ Fotocopia de la escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones.
- ☐ Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
- ☐ Fotocopia del poder de representación de la persona solicitante.
- ☐ Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- ☐ Certificación de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- ☐ Último modelo TC1 de declaración a la Seguridad Social presentado.
- ☐ Cuentas anuales de los últimos ejercicios.
- ☐ Memoria del proyecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de Carácter Personal, el Departamento de Industria e Innovación le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados para su tramitación en un fichero automatizado. Estos datos podrán ser cedidos al Departamento de Economía y Hacienda con la finalidad de la gestión de los Programas de Financiación. El solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley ante el Departamento de Industria e Innovación, calle Donostia-San Sebastián, 1; 01010 Vitoria-Gasteiz.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma y sello

jueves 19 de julio de 2012

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Razón social: _____

D./Dña.: _____ (H/M) (márquese lo que proceda) con DNI: _____

En calidad de _____ (Especificar responsabilidad en la empresa: Administrador/a, Gerente u otra)

En representación legal de la empresa: _____ con NIF: _____

DECLARA QUE:

- 1.- Que tiene su domicilio en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- 2.- Que tiene su situación regularizada en cuanto a sus obligaciones tributarias con las Diputaciones Forales de acuerdo con la legislación vigente, así como con el Gobierno Vasco o cualquiera de sus Sociedades Públicas.
- 3.- Que tiene su situación regularizada con la Seguridad Social.
- 4.- Que los datos de la empresa solicitante son los siguientes:

	Personas que ocupa		Volumen de negocio (euros)	Balance general anual (euros)
	H	M		
Ultimo ejercicio cerrado				
Penúltimo ejercicio cerrado				

- 5.- Que se compromete formalmente al mantenimiento del empleo durante la vigencia de la operación financiera avalada. En caso de incumplimiento se incurrirá en las responsabilidades recogidas en el Acuerdo de Concesión y en la legislación aplicable.
- 6.- Que no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la disposición final sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y que cumple con lo estipulado en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.
- 7.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos: ¿La empresa solicitante se dedica a la producción, comercialización y financiación de armas?

Sí ☐ No ☐ (Marque lo que proceda)

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma y sello

jueves 19 de julio de 2012

DECLARACIONES RESPONSABLES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN RELATIVA A LAS AYUDAS ESTATALES EN FORMA DE GARANTÍA (2008/C155/02)

A	DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
Apellidos y nombre o razón social				NIF
Domicilio (calle/plaza, número y puerta)				CP
Localidad			Provincia	
B	DATOS DE LA EMPRESA-INSTITUCIÓN			
Nombre y apellidos del representante legal				CIF
Domicilio (calle/plaza, número y puerta)				CP
Localidad			Provincia	
C	DECLARACIONES RESPONSABLES			
1.– DECLARA que para los mismos costes subvencionables que la presente ayuda:				
☐ NO ha obtenido ninguna otra ayuda de Estado (1) ☐ SÍ ha obtenido las siguientes ayudas de Estado				
Organismo concedente	Objeto de la ayuda y costes subvencionados	Intensidad máxima de ayuda (2)	Importe concedido	% que representa la ayuda (3)
2.– DECLARA que desde el 1 de enero de 2010:				
☐ NO ha obtenido ninguna otra ayuda de minimis ☐ SÍ ha obtenido las siguientes ayudas de minimis				
Organismo concedente	Objeto de la ayuda y costes subvencionados	Importe concedido	Fecha concesión	

jueves 19 de julio de 2012

3.– DECLARA que desde el 1 de enero de 2008:

- ☐ **NO** ha obtenido ninguna otra ayuda amparada en el «Marco Temporal de Ayudas de Estado para apoyar el acceso a financiación en la actual crisis económica y financiera» (4)
- ☐ **SÍ** ha obtenido las siguientes ayudas amparadas en el «Marco Temporal de ayudas de Estado para apoyar el acceso a financiación en la actual crisis económica y financiera» (4)

Organismo concedente	Objeto de la ayuda y costes subvencionados	Importe concedido	Fecha concesión

4.– DECLARA:

- Que la empresa no está en crisis (5).
- Que la ayuda no se aplica a la exportación ni a favorecer productos nacionales frente a mercancías importadas (6).

_____, ____ de _____ de _____

Firma de la persona solicitante

NOTAS ACLARATORIAS:

- (1) Ayuda concedida al amparo de un Reglamento Comunitario de Exención de la obligación de notificación previa a la Comisión Europea, o al amparo de una decisión de autorización de la misma.
- (2) Intensidad máxima de ayuda de Estado autorizada por la UE que podría conceder para este tipo de ayuda.
- (3) Porcentaje que representa la ayuda percibida respecto de los costes subvencionables.
- (4) Comunicación de la Comisión «Marco temporal comunitario aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera» adoptada el 17 de diciembre de 2008 y el 11 de enero de 2011.
- (5) Las «empresas en crisis» se definen en el artículo 7 del Reglamento General de Exenciones por Categorías.
- (6) Véase la definición del apartado 1.3. Estructura y ámbito de la Comunicación de la Comisión relativa a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales en forma de garantía.